



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007089-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000719 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007089 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la P.N.L./1000719.

Los profesionales de la salud como matronas, ginecólogos/as, médicos de atención primaria, obstetras, neonatólogos, enfermería, pediatras o trabajadores sociales, tienen un papel fundamental, no sólo en la salud física sino también en la salud mental de las madres y los padres, y sus bebés en relación con todas las necesidades que puedan surgir a lo largo del período perinatal y neonatal.

Desde nuestro sistema de salud se vienen desarrollando actuaciones en este sentido, destacando que, en febrero de 2020, se celebraron las I Jornadas Nacionales de Salud Mental Perinatal organizadas por el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, con la participación de Licenciados Especialistas en Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Psiquiatría y Psicología, incluyendo el abordaje de los cuidados paliativos perinatales.



Por otra parte, con carácter general, los centros hospitalarios trabajan en el establecimiento de protocolos, guías o procedimientos de actuación, basados en la evidencia científica y con un carácter multidisciplinar, en este ámbito de atención sanitaria. Tienen como fin garantizar el abordaje integral de la muerte perinatal y neonatal, destacando la humanización de la asistencia prestada por los profesionales hospitalarios a la mujer, su pareja y su familia, y al tiempo pone a disposición de estos profesionales, herramientas que les ayuden a gestionar y acompañar a las mujeres y sus familias durante el proceso tanto en su aspecto médico como emocional. Estos protocolos se adecúan, por tanto, a las particularidades, organización e idiosincrasia de cada centro, siendo garantía de óptima implementación y adaptación al entorno en el que son aplicados.

Por otra parte, cabe indicar que los Servicios específicos de la mujer que se ofertan en la Cartera de Servicios de Atención Primaria, están destinados a garantizar cuidados individualizados integrales basados en las necesidades de cada mujer, respetando sus decisiones, siempre que no comprometan la seguridad y el bienestar de la madre y el recién nacido, recomendando en todo caso una adecuada valoración emocional en cada cita/revisión, y realizando un seguimiento y valoración a las mujeres con pérdida gestacional.

Por su parte, la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente (SEYPNA), a través del grupo de trabajo sobre la perinatalidad, facilita documentación relevante que sirve de apoyo y guía a los profesionales implicados.

Desde la Gerencia Regional de Salud se está trabajando en la elaboración de un Proceso Asistencial Integrado de atención a los cuidados paliativos pediátricos, incluyendo actuaciones en el sentido indicado para esta población de forma específica.

Por lo que se refiere al desarrollo de formación específica en esta materia para los profesionales sanitarios, cabe señalar que dentro de las actividades de Formación Sanitaria Especializada se desarrollan en todos los dispositivos hospitalarios actividades dentro del Plan Transversal Común de reanimación cardiopulmonar para todos los residentes que se forman en nuestra comunidad, independientemente de la especialidad de los mismos.

Asimismo, se han incluido en el Plan de Formación Continuada de la Gerencia Regional de Salud actividades formativas relativas al abordaje de los cuidados paliativos pediátricos, pretendiendo mejorar las competencias en el abordaje integral de estos casos en nuestra Comunidad, dirigidas a enfermeras, pediatras, trabajadores sociales y psicólogos fundamentalmente. En dicho Plan de Formación Continuada, disponible en la página Web del Portal de Salud, en el ejercicio 2021 están previstas 10 ediciones para 211 participantes, relativas a la atención perinatal y neonatal, con una duración de 120 horas.

Valladolid, 23 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.